

Guayaquil, 25 de junio de 2020

Señores
Junta General de Accionistas
Dineroseg S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

A efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y revisada la memoria del gerente general de la compañía de los períodos 2016, 2017, 2018 y 2019, informo que efectivamente la compañía no tuvo actividad durante el mencionado ejercicio económico.

Atentamente,



Juan Herrera Garcés
Comisario